

PATRIA LIBRE

Teléfono 276

Semanal de política nicaragüense

Apartado de Correos 759

Año I

América Central

San José, Sábado 15 de Enero de 1916

República de Costa Rica

Núm. 12

Director:

Rosendo Argüello

Redactor:

Francisco R. Baldovinos

PRECIO: 50 céntimos el mes.

Libertad ó Esclavitud!

Para PATRIA LIBRE.

Vuele mi pensamiento hacia la tierra de los azules lagos, de los altivos volcanes, hacia la tierra querida de Jerez, el simbolo de las luchas por la redención y libertad de Centro América.

Yérgase altivo el verbo de la democracia en estos momentos en que el derecho lidia contra la injusticia, en que la lealtad desafía á la traición, la dignidad reta al oprobio y la libertad rompe las cadenas de la infamia.

Eleve su alma la juventud mancillada con el contacto del servilismo y la bajeza, emancipe su pensamiento y su acción de la servidumbre que la ata, y erguida su cabeza como la de los legendarios espartanos, tremole con su potente brazo en el cielo de la Patria irredimida la bandera maculada por los Esfialtes sin honor y sin conciencia.

Ruja la tempestad de la Idea y la Palabra, vibre la prensa, truene la tribuna, y digamos al mundo: vedla, allí está Nicaragua vejada, esquilada, humillada por el yanki; rendida, traicionada por cuatro vulgares mercaderes, cobardes iscariotas infamantes.

Véalos el mundo civilizado, contemple ese cuadro de indignidad y de traición. Vea allá en la gran hecatombe europea cómo muere el belga, cómo cae el serbio, el montenegrino, el mismo teutón por defender su suelo; y vea aquí en el Nuevo Mundo, pletórico de riquezas, joven y fuerte, cómo un Chamorro, un Díaz un Cuadra venden á su patria sin un tinte de rubor en el semblante, sin un remordimiento en el corazón, sin un escrúpulo en el alma.

Vea esos hombres cómo van y cómo vienen en una trata de negocios, en una funesta confabulación para atar eternamente los ideales de un pueblo al poste de su esclavitud.

Fantasmas dantescas más que imbéciles, y los honro, parece esa procesión sombría que van presidiendo todos los elementos del mal, todos los buhos de la noche, llevando adelante un ataúd, con los tedeum de cien jesuitas que se allegan al entierro de la Patria en este siglo en que se irán, dichosamente, como los dioses paganos, esas farsas religiosas que hoy más que nunca caen como sombras tenebrosas en la conciencia yerta de aquel pueblo infortunado.

Pueblo heroico, pueblo poderoso y soberano, pastores de esos hombres sin conciencia. Nosotros hemos visto cómo amas la libertad, testigos somos de cómo eres consciente y viril; y hemos llevado tus cadenas, hemos sentido tus dolores y con vos estamos para redimir tu libertad y tus derechos.

No es obra de Dios matar el porvenir y la libertad de un pueblo, no es obra de la Providencia vender el hogar, vender la Patria. No es obra divina saquear el tesoro nacional, no es un Cristo quien manda fusilar, vejar, perseguir al ciudadano libre; es obra pura de un gobierno perverso y desleal el que os pone grillos, os esquilma, os vende y os traiciona.

Ninguna religión debe apoyar el crimen, ningún ministro de Cristo debe sostener un régimen de oprobio y de injusticia, de miseria y de baldón.

Vox populi, vox Dei: la voz del pueblo es la voz de Dios; y ante la magestad de nuestra soberanía, ante la magestad de vuestra voluntad no es un representante indigno que os traiciona y oprime quien puede hacer y deshacer de vuestros derechos y destinos.

En vuestras manos se encomienda el alma de la Patria, de vuestra voluntad firme y decidida, de vuestro voto libre y consciente depende el porvenir que os espera: la libertad ó la esclavitud, la vida ó la muerte como nación independiente y soberana.

Si vais á las urnas traídas del capitolio de Washington, si vais á dar vuestro voto custodiados por los chaqueta-azules, si os llevan como rebaño de ovejas á compartir con vuestro concurso la venta de la nación, si os dejáis llevar por la turba de sanguijuelas de deshonra en la decisión de vuestros destinos, si os dejáis seducir de más de uno de los llamados representantes de Cristo que os exhortan al vasallaje extranjero, si eso hacéis nicaragüenses, si así débil juguete de la traición entronizada os dejáis arrastrar, no esperéis sino un grillete á vuestros pies, un puntapié á vuestro hogar, una marca para la frente y un nombre para vuestros hijos: el de esclavos.

Pero si en la cúspide del deber y del patriotismo os colocáis, si en la cima del civismo os erguís, si á la altura de vuestros volcanes os paráis desafiando con serena valentía los tentáculos de la seducción, las amenazas del despotismo, las iras de la imposición, los vejámenes de la arbitrariedad, el hierro de las cadenas, el martirio de los héroes de la libertad, aurora de la mañana de otro día alumbrará el cielo hermoso de la Patria, destellos de luz iluminarán la negra noche que envuelve la conciencia nacional; los buhos se irán, temen la luz; y la justicia, inmaculada, resplandecerá en la cima de vuestros anhelos en lo íntimo de vuestras aspiraciones porque hubo hombres libres, soberanos y valientes que supieron con honor defender la sacrosanta bandera de la Patria mil veces ultrajada por los verdugos eternos de todos los derechos y de todas las libertades.

Luis Mejía MORENO.

La Paz, Honduras, 1916.

Algunos NOES que deben acentuarse.

Los Estados Unidos *no* pueden responder de su conducta futura, porque sus gobiernos se suceden cada cuatro años, con bruscos cambios de mira, y son además el juguete de los impulsos populares por virtud de su misma Constitución.

Nosotros *no* queremos de ninguna manera que se vigilen nuestras elecciones, ni los Estados Unidos tienen ningún derecho para hacerlo. Quién es el Juez que ha declarado nuestra *interdicción* política? La ingerencia sería, pues, abusiva é inapertinente.

Los Estados Unidos *no* pueden darnos Libertad ni Unión. Nosotros debemos tomarlas y defenderlas de ellos mismos.

El tratado que se pretende celebrar con los Estados Unidos *no* recibirá en ningún caso la sanción del pueblo de Nicaragua. Dicho contratante merece *tacha*, por sospechoso de que abuse de los derechos que se le concedan.

La Corte de Justicia Centro-Americana *no* ha hecho lo que se pretende por la Unión y el Bien de estos pueblos, porque las vicisitudes obligadas de las naciones no pueden ser modificadas por simples tratados bien ó mal concebidos. La iniciativa del movimiento es atributo del Verbo.

JACOB JAÉN.

La redención de los pueblos sólo puede esperarse de quienes llevan como estandarte el pabellón de LA LIBERTAD.

Federico Solórzano M.

Factores indispensables en la política Centro-americana.

En estos nuestros países de América, especialmente en las cinco Repúblicas del Istmo, una extraña idiosincrasia del deber político flota en algunos de los espíritus que más culminan en los diversos órdenes de la actividad nacional; y por eso muchos hombres que por el estudio asiduo han logrado acumular una amplia cultura intelectual, encontrándose por esto en aptitud de afrontar con más probabilidad de éxito los problemas que encadenan al poste del estacionarismo a estos pueblos, los cuales a pesar de sus luchas, en las que la sangre no se ha escatimado, no han logrado imprimir á sus destinos un rumbo fijo, haciéndose infructuosa la labor del tiempo; y otros que por su posición pecuniaria ó por un pasado de honradez, serían garantía de imparcialidad, de pundonor y de pureza en la actuación pública, se aíslan en un egoísmo, á nuestro entender censurable, pues con él restan á la conciencia de la nación la parte más valiosa de esa fuerza moral que, cuando es encauzada sabiamente, se hace irresistible transformando á los pueblos en verdaderos titanes, capaces de pulverizar Bastillas, de quebrantar cadenas ó derribar imperios seculares para hacer surgir libérrimas repúblicas.

Abrigamos íntimamente la creencia de que nadie puede eludir el pago de la deuda contraída para con la patria, pues en ella van implícitamente comprendidos los beneficios legados por la actividad de nuestros mayores en las diversas manifestaciones del progreso humano, así como también entra la parte de adelanto que debe elaborar se para el porvenir en provecho de los hijos, formándose así la cadena de la evolución en su tendencia hacia el bienestar de la Humanidad. Es decir, se paga una deuda contraída con el pasado haciendo un adelanto al porvenir: es casi una restitución.

Como la energía de toda individualidad está tan íntimamente ligada á la energía colectiva de la nación, tal como un átomo de mármol al todo de la estatua, que es indispensable á su perfección y que al disgregarse vendría á romper la armonía de la línea anulando así los cánones de la Belleza y el Arte, esas inteligencias que se sustraen, en actitud huraña, al movimiento político de su patria; esos caracteres íntegros que niegan sus prestigios á la causa de la Justicia y el Bien, y encerrándose en la torre de marfil de sus conciencias contemplan impasibles las luchas de sus contemporáneos, son tanto más responsables en las catástrofes nacionales como culminantes sean sus facultades intrínsecas.

Injusto, y por demás infundado, es el menosprecio que algunos hombres de mérito hacen de la política contemporánea de su país, dándose por felices en su aislamiento y tratando de justificar su inacción en la carencia de ideales y rebajamiento moral de los partidos militantes; en la malicia y mala fe con que generalmente son recibidos los mejores propósitos por los pueblos aleccionados en un criterio erróneo por el ejemplo de prácticas impúdicas llevadas á la exhibición pomposa del poder por irresponsables medinías, á las cuales les ha franqueado el triunfo la alcañonada inmunda del interés ruin con la desvergüenza, de la cobardía con la traición, secundados en su obra nefanda por la indiferencia de aquellos que no comprenden ó no quieren comprender la responsabilidad que atañe á la calidad de ciudadano. Demás está que clamen airados esos

hombres de rectos principios contra la inmundicia política, que sientan á un seas ante un régimen gubernamental defectuoso, pues si de señalar á los más responsables de esos vicios, que anulan la entidad moral de estos pueblos, si de indicar á los más directos colaboradores en esa caricatura de Democracia se tratara, el índice implacable de la razón al servicio de la justicia denunciaría á los hombres de amplia ilustración, á los acaudalados de prestigiosa honradez, á todos aquellos que constituyen conciencia y fuerza, pero que careciendo del valor cívico suficiente para inmolar ante el altar de la patria su molición, dejan que los pueblos, poseídos del instinto de conservación, se desangren en luchas infecundas tras un ideal de equilibrio racional, que traería la prosperidad cimentada por la libertad y la justicia.

Si los ideales políticos son acogidos en nuestros partidos como medio indispensable para atraerse el apoyo popular que conduce al poder; si en esas agrupaciones impera el egoísmo en vez de propósitos altruistas; si la codicia immoderada, la deslealtad, el medio personal, que pueden arrastrar hasta el crimen a espíritus poco escrupulosos, se registran en los preceptos íntimos de muchos políticos, es por que éstos han salido de la inmensa legión de fracasados profesionales, que

no contando con facultades suficientes para hacerse notar por las galas del talento, y hallándose desarmados para luchar dignamente las recias batallas de la vida, pero sí plétóricos de ambición, poseedores del secreto del engaño, con una conciencia y un espíritu plegables ante toda conveniencia, se desbordan en el campo político de estas desgraciadas Repúblicas, corrompiendo toda doctrina, anulando todo ideal, como una inmensa cloaca que hiciera erupción emponzofando el aire, marchitando las flores, anulando la vida.

Si para alcanzar popularidad no se necesitan grandes conocimientos, limpias costumbres privadas é intachables procederes públicos; si á las alturas del poder, desde donde se puede derramar mucho bien, en donde se puede laborar más eficazmente por el esplendor de la patria, se llega, no por la escala de los merecimientos personales, apoyado en virtudes cívicas y en merecidos lauros intelectuales, sino pisando escalones de impostura, esgrimiendo armas de calumnia y de falacia, es porque no hemos sabido aprovechar todo lo bueno que poseemos, es por que gran parte de nuestras corrientes de espiritualidad y de virtud se han estancado aisladamente, en vez de confundirse en una sola fuerza que venga á constituir para estos pueblos una alta y sana conciencia nacional.

Si tal fenómeno ocurriera, como es fuerza que ocurra, si se pretende laborar sinceramente por la felicidad de la República, por el triunfo de la civilización y por el orgullo de la raza, preciso se hace que todos depongamos el egoísmo ante el deber; que todas las inteligencias y los

caracteres den su ofrenda de sacrificio á la causa del bien, que es la de la Libertad y el Progreso. I cuando los ideales resurjan apoyados en hombros de atletas mostrándose á las multitudes como estrellas anunciadoras de una nueva era: cuando el ejemplo emulador de hombres incorruptos sirva de espejo á las grandes masas populares, entonces estas nacionalidades encontrarán su derrotero, conocerán el valor que tienen en el engraje de las naciones, y comprenderán mejor que el progreso es una ley de redención. I entonces estos pueblos, en vez de tolerar que se les nombren Congresos de la escoria de sus ciudades, elegirán libremente, conscientemente sus representantes entre los más dignos por la inteligencia y la virtud, y consentirán que esté el honor de la nación, no en manos de hombres mediocres y desnaturalizados, sino que confiarán el depósito de sus libertades á individuos aureolados por el talento, condecorados por la virtud y que ostenten en sus pechos, como escudo diamantino, la conciencia del honor.

Grande, aplastante, es la ola de fango que invade á estas jóvenes democracias, y apenas se distingue allá lejos, entre la brumazón del horizonte, un pálido fulgor de esperanza en este combate del mal contra el bien, de la impudicia contra la dignidad; pero armadas de constancia y de fé podrán estas nacionalidades romper esa fuerza maléfica que pretende anular sus destinos; y todas sus inteligencias, avocadas con un propósito único, en un esfuerzo de holocausto, formarán un faro de luz providencial suficiente á disipar las tinieblas invasoras. No debemos olvidar que estas nacionalidades indo-latinas son como bloques de mármol virgen, los cuales sólo esperan el cincel del patriotismo que venga á modelar la estatua resplandeciente de una Democracia digna, justa y sabia.

Francisco R. BALDOVINOS.

HIMNO AL SOL DE SEPTIEMBRE.

*Gloria ¡oh sol de septiembre! que surges
Con tu pompa radiosa, inmortal
Derramando la vida á torrentes
Cual si fueses prolífico mar*

*Por tu beso fecundo la tierra
Da los oros que esmaltan la mies
El azúcar, al fruto maduro
I el carmín, al oliente clavel.*

*Tú le infundes al héroe el aliento
Con que enciende su fé y su valor
Pues su sangre se nutre con chispas
De tu disco, ¡oh flamígero sol!*

*Hay un lienzo sagrado que ostenta
Nuestro escudo, que finge un altar,
Donde se alza como hostia de púrpura
El emblema de la Libertad,*

*Es el gorro que usaron los frigios
Recamado con luz de arrebol,
El enorme rubí que concreta
El más amplio designio de Dios.*

*Tú, decoras también ese escudo,
Y te asomas detrás de un volcán
"Y parece que dices sonriendo:
Soy el nuncio de dicha y de paz."*

*¡Y la paz y la dicha están lejos,
Y hay más bien una horrible inquietud
En las blancas palomas que vuelan
Por las bellas florestas del Sur*

*Con los vientos del Norte, ha llegado
El graznido que lanza un halcón,
Ese grito es la voz de conquista,
De exterminio, de muerte y dolor.*

*Mientras tanto los hombres que vienen
De la estirpe del Cid Campeador,
Ven tranquilos las huestes de Tito
Profundando los muros de Siva*

*Nos refiere la historia que un día
Los hermanos del casto José,
Por codicia, por odio ó vileza
Lo entregaron á un vil mercader:*

*Ya una vez en la Corte de Egipto,
El vendido, el honesto doncel,
Rechazó las caricias felinas
De una hermosa y lasciva mujer.*

*Nuestra Patria tiene hijos espúrios
Que han querido á la madre tratar,
Y rastreando las faldas de un amo,
Han pedido para ella un dogal.*

*No queremos vivir en las Cortes,
No queremos el regio capue,
Ni queremos carlancas de oro,
Ni queremos pomposo ataúd*

*Preferimos vivir ignorados
aspirando la brisa y la sal,
ese aliento oloroso del bosque
y ese aliento incorrupto del mar.*

*Preferimos la vida sencilla
pero digna, incrustada de honor,
preferimos las rosas de fuego
que enfloraron al rey Quauhtemoc.*

*Rasga, oh Sol! las tinieblas fatidicas
y presenta de nuevo tu faz,
ya mirando de frente, altanero,
ó ya sea detrás de un volcán;*

*Y tus rayos olímpicos fundan
las cadenas del siervo infeliz,
San Jacinto que sea una fragua
como fué en otros tiempos Junin:*

*Salve oh, Sol! de Septiembre! los pueblos
que están libres te ofrecen su amor,
y los campos, ¡sus rubias espigas,
y los héroes, su gran corazón.*

Manuel MALDONADO.

Cómo se dilapida El Tesoro Nacional

Insertamos á continuación algunos documentos sobre la manera cómo manejan los dineros públicos el Presidente y el Ministro de Hacienda. Estos hombres, sin rudimentos de ciencia económica y sin nociones de Honor, están cometiendo peculados asquerosos. No vamos a analizar su obra por que es ingrata tarea. Juzgue el lector por sí propio ante la negra realidad evidenciada por sus mismos escritos:

Copia.

de la carta dirigida al Banco Nacional por el señor Ministro de Hacienda E. Cuadra, para la operación de C/\$ 140,000.00, que dice:

«Managua, 16 de Marzo de 1914.

Señor Gerente del Banco Nacional de Nicaragua Inc.

Pte.

Los giros que deben ser pagados en New York de conformidad con el contrato celebra

do hoy entre el Gobierno y el Banco, son los librados personalmente por el señor don Adolfo Díaz contra don H. Pasos D. y que fueron aceptados antes del día once de Marzo de 1914 por don Ernesto Solórzano Díaz, como apoderado. Es entendido que ese pago se hará hasta completar la suma de CIEN MIL PESOS ORO AMERICANO.

Todos los giros á que se refiere esta carta fueron librados para hacer pagos del Gobierno unas veces, directamente y otras empleando en ello el producto de su venta.

De Ud. att^o S.S.

(f) E. CUADRA.

Granada, 11 20 a. m.—9 de oct. 1913.—Sr. del Tribunal de Cuentas—Managua. Los trescientos treinta mil pesos que la Tesorería General me remitió con fecha seis de noviembre ppdo. como traslación y en mi carácter de Sub-tesorero de este Departamento, no me los cargue por haber recibido orden telefónica del Señor Ministro de Hacienda (Pedro Rafael Cuadra, hermano de Eulogio Cuadra, entonces Jefe Político de Granada), antes de llegar á mi poder, para que los entregue al Jefe Político, entonces don Eulogio Cuadra. Para mayor claridad de los hechos, sírvase, señor Sr. del Supremo Tribunal de Cuentas, pedir al Ministro de Hacienda, le transcriba el oficio que con fecha siete de febrero, le pasaron al señor Tesorero General. Este oficio ó documento lo conservo yo, transcrito por el señor Jefe Político de este Departamento; por el oficio aludido verá el Secretario quién recibió los trescientos treinta mil pesos y que el señor Trinidad Sandino, entonces mi empleado, entregó fielmente lo que se le había encomendado. Espero que el Sr. del Supremo Tribunal de cuentas, quedará claro con la presente explicación. El Ex-Sub-tesorero (f)—Marcos Ortega.

Granada, a las 2 p. m. del 9 de oct. de 1913.—Sr. del Tribunal de Cuentas.—Managua.

Recibos a que se refiere en su telegrama de ayer le llegarán por correo. (f)—Trinidad Sandino.

Managua, 11 de febrero de 1913.

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas. P.—Hoy digo al Tesorero General lo que sigue: «con fecha 6 de noviembre ppdo. dijo Ud. que trasladara a la Sub-tesorería de Rentas de Granada por medio del Sr. Trinidad Sandino, la cantidad de trescientos treinta mil pesos b/n., para gastos de la Administración Pública. Esta suma no fué recibida por el Señor Sub-tesorero, sino por el Sr. Jefe Político, don Eulogio Cuadra, para atender al pago de gastos urgentísimos, cuyo comprobante ha remitido dicho funcionario al Banco Nacional. En consecuencia, sírvase Ud. tener sin efecto la orden de traslación, esperando que el Banco le remita los comprobantes mencionados al rendir su cuenta con el Gobierno el 31 de diciembre último. Con vista de estos documentos, se servirá Ud. describir en sus libros la operación correspondiente, que será la de traslación a la oficina de Granada en virtud de que esos referidos documentos proceden de gastos de aquel Departamento. De Ud. Att^o S. S.—Cuadra (Pedro Rafael). De Ud. S. S. (f)—Cajina (Trinidad).

Entre Eulogio Cuadra, Ministro de

Hacienda y Crédito Público en representación del Gobierno con instrucciones del Sr. Presidente de la República y J. A. Whitaker, en representación del National Bank of Nicaragua Incorporated de que es Gerente y que en el curso de este contrato se llamará el Banco, se ha convenido en celebrar y se celebrará el siguiente contrato:

I.—El National Bank of Nicaragua Incorporated, da al Gobierno de Nicaragua, en calidad de préstamo, la suma de ciento cuarenta mil córdobas con intereses a razón del uno por ciento mensual, según consta abajo. El Banco se compromete a remitir el equivalente en dinero americano de cien mil de los mencionados ciento cuarenta mil córdobas, a New York, para el pago en aquella plaza de los giros a que se refiere la carta de esta fecha del Sr. Ministro de Hacienda.

II.—El Gobierno de Nicaragua pagará al Banco la cantidad de ciento cuarenta mil córdobas, expresada en la cláusula anterior y sus intereses, en la forma siguiente: veinte mil córdobas y sus intereses respectivos al uno por ciento mensual el último día de cada uno de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 1914. Los intereses se calcularán a contar desde hoy. Los pagos de marzo, abril, mayo, junio y julio, cuyo monto total por principal es igual a la suma de cien mil dólares que enviarán ahora a New York, comprenderán, además del principal y de los intereses dichos, una comisión del medio por ciento sobre el principal por la traslación de fondos a aquella ciudad.

III.—En garantía del pago y exacto cumplimiento de la obligación que el Gobierno contrae por el presente contrato el Ministro de Hacienda librará giros a cargo del Recaudador General de Aduanas y a favor del Banco por veinte mil córdobas cada uno más los intereses del uno por ciento mensual y el medio por ciento de comisión ya mencionados y pagaderos mensualmente desde la fecha de este contrato, y una vez aceptados por el recaudador General de Aduanas, dichas libranzas serán pagadas de preferencia con las entradas aduaneras con posterioridad sólo a las sumas que sean debidas en las respectivas fechas y constituyan gravamen en virtud de contratos anteriores aprobados por el Congreso Nacional.

IV.—El Gobierno quedará siempre responsable por el monto de la suma empréstada y sus intereses y comisión, en caso de que la garantía de que habla la cláusula tercera no fuese suficiente para cubrir el Crédito en todo ó en parte, y será pagado puntualmente en las fechas de los vencimientos con fondos provenientes de cualesquiera otras rentas ó recursos.

En fé de lo cual firman en Managua a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos catorce.—E. Cuadra.—J. A. Whitaker. El Presidente de la República, acuerda:—Aprobar en todas sus partes el contrato que antecede. Managua, 16 de marzo de 1914.—Adolfo Díaz.—El Ministro de Hacienda.—E. Cuadra. Transcrita el Tesorero General el 17 de marzo de 1914.

CARTA DEL GENERAL CHAMORRO

Las elecciones Presidenciales

Teníamos noticia de que Emiliano estaba desplegando dotes de estadista en Washington y el fenómeno, aunque extraño, no nos pareció imposible por que hay inteligencias tardías que sólo se desenvuelven en un medio propicio. Pero todo fué espejismo. Emiliano es el mismo pobre hombre de siempre y Nicaragua sigue sufriendo el ridículo de estar representada por una nulidad.

La carta que sigue es el fiel retrato de nuestro hombre.

Quiere la Presidencia y por alcanzarla se ha prosternado ante los yankees, ha enajenado el territorio de la Patria, y en la revolución de 1912, despachó al otro barrio sin su gusto, a muchos nicaragüenses, en alianza abominable con soldados extranjeros. Engañado por Adolfo Díaz, cuya astucia de felino, pone en duda la teoría de Darwin, él no tuvo escrúpulo de darle su voto para Presidente soñando con futuras reciprocidades. A él no le preocupa la suerte del país y por eso se prestó voluntario á apoyar al chozno de aquel que se ahorcó hace 19 siglos en un árbol de la Judea! Lleno de ambiciones veladas por una modestia sin par, vuelve a su afán de pretender lo que no merece ni ha sabido conquistarse. Idecimos que no merece porque es absurdo aspirar a la Presidencia de una República cuya soberanía va a venderse a tierra extraña! y que no ha sabido

conquistarse porque su único baluarte consiste en elementos de otro país y no en la opinión pública nacional, que lo ahogarían por imbécil.

Se trasluce su desesperación por atrapar el Poder cuando dice «Hemos entrado por fin al año». Después declara impolíticamente que Adolfo ha sido Judas también para él y los suyos y espera que ese Judas pruebe que no lo es, como si pudiera la víbora trasmutarse en alondra! Si ellos que son sus camaradas se quejan de la «sinceridad» de Adolfito, qué podría decir la nación entera de ese verdugo «de perenne sonrisa»?

Hay que estar bien preparados! atención, se necesita el voto para el Deseado! Si de General en Jefe del Ejército mató centenares de compatriotas, por medio de la falange mercenaria, y de Ministro imploró el protectorado yankee para C. A. no imaginamos lo que haría de Presidente!

¿Cuánta gente en Nicaragua tendrá pervertido el criterio para que este hombre funesto llegue á un solio envilecido por la Infamia?

Se jacta de que en esta vez trabajarán, contando de su parte la simpatía del Gobierno americano. Qué valor de bárbaro, llama simpatía al apoyo brutal prestado por los chaqueta azules, apoyo sin el cual no habrían derrumbado a Madrid, ni mucho menos se habrían sostenido en el Gobierno.

Salvo que quiera significar que el auxilio material ya no lo tendrán ahora sino solo «simpatía, buenos ojos del yankee».

Es decir, el famoso caudillo no espera su triunfo de su popularidad que es negativa después de tanto escándalo, sino de la «simpatía» del Tío Sam! Qué tal? Cuántos quilates de ley marca esa joya de Diplomacia? Pero Dios mío!! para qué pedirle peras al olmo? Si Emiliano nació Emiliano y morirá siendo Emiliano!

(DE «EL IMPARCIAL» DE MANAGUA)

Dimos aviso a nuestros lectores de una carta que el general Emiliano Chamorro había dirigido a varos de sus correligionarios de Managua en la que habla de trascendentales asuntos relacionados con la política nicaragüense.

Hemos conseguido una copia de esa la que damos a la publicidad sin ningún comentario, por ahora. No se diga que la misiva tiene carácter privado, desde luego que se trata en ella de altos asuntos que nos interesan a todos.

Juzgue el público; que enseguida externaremos nuestra opinión.

La carta es la siguiente:

«Washington, 4 de enero de 1916. —Señor don... —Managua. —Nic. —Mi querido amigo: Lastenia y yo enviamos a doña Rosa, usted y niños, nuestros mejores deseos porque en el nuevo año sean como siempre muy felices.

Recibí su carta, con la que gozamos mucho, sintiendo solamente que fuera tan corta, pero consideramos que con sus ocupaciones, antes bien hizo mucho en acordarse de estos sus buenos amigos.

Hemos entrado por fin al año en que espero que Adolfo nos probará que él ha sido siempre nuestro amigo y que lo único que ha habido es que hemos sido un poco impacientes. En todo caso estamos nosotros obligados á estar bien preparados; por consiguiente se necesita organizar ciertas comisiones en todas partes para que trabajen con los amigos á que vayan á inscribirse á fin de que puedan votar cuando se necesite; al mismo tiempo que ir recogiendo sus firmas comprometiendo á votar por determinado candidato.

No sé exactamente en que mes llegaré; pero será siempre en tiempo para tomar participación en la lucha electoral. Tengo razones muy fundadas para creer que esta vez trabajaremos contando de nuestra parte con las simpatías del gobierno americano.

Recuérdole saludar á todos los amigos y desearles feliz año nuevo en mi nombre.

Mi esposa y yo enviamos muy cariñosos recuerdos a Ud. y su estimable familia; sin otra cosa por hoy, me es grato suscribirme su afectísimo amigo, —E. Chamorro.»

Nuestros pensamientos condensados son dinamitas de la Voluntad. La Voluntad es todopoderosa; por tanto, si renovamos con persistencia nuestros esfuerzos, debemos necesariamente triunfar.

Ramón A. Ruiz.

